PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8699427 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial de la Regional Cundinamarca.
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8699427 de 2025
OBJETO	25_9509_307 Compraventa para la adquisición de equipos de los programas relacionados con trabajo seguro en alturas del CDAE-Regional Cundinamarca.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	15 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	16 de diciembre de 2025
PLAZO INICIAL	15 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	Master Safety SAS
CC o NIT	830115400-9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Andro Alberto Rincón Pinto
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	79245568
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sede principal del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial – CDAE, Regional Cundinamarca del del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, ubicada en Calle 2 # 13 – 3 Barrio San Rafael del municipio de Villeta – Cundinamarca.
VALOR INICIAL	$10.683.112
FORMA DE PAGO	**Pago 1: 100%:**

	• RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. • Para persona natural, deberá aportarse soporte del pago de su seguridad social del mes anterior a la presentación de la factura o cuenta de cobro. • Para personas jurídicas, se deberá presentar certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Representante Legal y contador o por el Revisor Fiscal (si aplica). Fotocopia del documento de identidad (civil y/o profesional) de quien suscriba la certificación anotada en el punto anterior. • Fotocopia de los antecedentes disciplinarios de contador y / o revisor Fiscal, que suscriba la certificación del pago de los aportes parafiscales. • Certificación de cuenta bancaria a nombre del contratista, con expedición no mayor a 30 días calendario. • Factura Electrónica de venta o Cuenta de cobro (si no está obligado a facturar), cumpliendo con todos los requisitos de Ley. Los documentos soporte para los pagos deberán ser avalados por el supervisor del contrato. **Otra forma de pago:** El Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA de la Regional Cundinamarca realizará un único pago al contratista, previa recepción a satisfacción de los bienes por parte de la supervisión. Para el pago se debe validar y efectuar la entrega total de los bienes y/o servicios contratados, los pagos se realizarán dentro de los 15 días hábiles siguientes a la radicación de la Factura o documento equivalente por parte del Contratista a la Entidad Estatal a través del supervisor del contrato. Cumpliendo con lo normado en la Circular No 3-2024-000019 de 2024 "… Nuevos lineamientos y requisitos para la recepción de Facturación Electrónica expedida por Contratistas y Proveedores…" y en especial el trámite administrativo frente a las facturas, notas débito y notas crédito, por parte de los Proveedores y Contratistas de acuerdo con las

	actualizaciones realizadas por parte de la administración del aplicativo SIIF Nación para efectuar pagos. A la cual se deberá anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: Por parte del contratista: 1. Factura de Venta o documento equivalente, cumpliendo los requisitos de Ley (Resolución No 165 de 2023 "… Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la Versión 1.9 del Anexo Técnico de Factura Electrónica de Venta, se expide el Anexo Técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación...." y la Resolución No 8 de 2024, "… Por la cual se modifica el Art. 23 y parcialmente el parágrafo del Art. 62 de la Resolución número 000165 de 2023…". Expedidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN. En caso de factura electrónica se requiere que esta incluya el código QR. (Este documento debe estar dirigido al SENA Nit: 899.999.034-1). 2. Certificado de Paz y Salvo suscrito por el Revisor Fiscal (cuando se disponga de este servicio al tenor de lo establecido por el Art. 203 del Código de Comercio en concordancia con el Art 13. Parágrafo 2 de la Ley 43 de 1990 "…Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones…) o Contador Público y el Representante Legal, donde acredite el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social, (Planilla Integrada - EPS, Pensiones y ARL) (Este documento debe ser expedido con antelación de máximo 30 días calendario contados a partir de la radicación de la Factura o Documento Equivalente a la Entidad Estatal). 3. Copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o del Contador Público, según sea el caso. 4. Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal o del Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores. (Este documento tiene vigencia de 3 meses. Según Aplique). 5. Soporte de pago al Sistema de Seguridad Social sea Persona Natural o Persona Jurídica. 6. Cámara de Comercio vigente (En los casos que se requiera) (Este documento debe ser expedido con antelación de máximo 30 días calendario contados a partir de la radicación de la Factura o Documento Equivalente a la Entidad Estatal) 7. Certificación Bancaria. (Este documento debe ser expedido con antelación de máximo 30 días calendario contados a partir de la

	radicación de la Factura o Documento Equivalente a la Entidad Estatal.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	22225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	804925
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$10.683.112
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$10.683.112
VALOR TOTAL EJECUTADO	$10.683.112
SUPERVISOR	Jeimy Yurley Rojas López
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.8699427 de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Los bienes que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, manifiesto de importación (si aplicaré), con catálogos, manuales de operación y mantenimiento en español y/o inglés. No se aceptan productos remanufacturados.	Si	Ingreso Almacén transacción N. 78932. Acta de recibo a Satisfacción.
2. El transporte, embalaje, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el	Si	Entrega de materiales en el centro de formación.

SENA, serán asumidos por el proveedor		
3. Bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días.	Si	Acta de recibo a Satisfacción.
4. El contratista deberá entregar las fichas técnicas del fabricante de cada elemento, esto con el fin de corroborar que los ítems cumplan.	Si	Fichas técnicas.
5. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del Proveedor hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor en el lugar indicado.	Si	Acta de recibo a Satisfacción.
6. El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos para trabajo seguro en alturas.	Si	Registro único tributario RUT.
7. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Si	Acta de recibo a Satisfacción.
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**¿CUMPLIÓ?**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Cumplir con todo lo establecido en el marco legal vigente en riesgos laborales. De conformidad con la Resolución No 1-0795 de 2024 "… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA…" y el Anexo de Verificación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y	Si	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST, Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de actualización de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST y la certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.

Salud en el Trabajo -GCCON-AN-001- Versión 05, así: a) Si el contratista es persona jurídica deberá allegar el Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST, Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST y la certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. b) Si el contratista es Persona Independiente deberá allegar Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		
OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA	**¿CUMPLIÓ?**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. El contratista debe garantizar la entrega de los bienes utilizando materiales biodegradables evitando el uso de bolsas plásticas de un solo uso.	Si	Acta de recibo a Satisfacción.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantía se estableció la siguiente:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Compañía Mundial de Seguros S.A.

NRO. DE PÓLIZA	NB-100422983		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	16 de diciembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	16 de diciembre de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	15/12/2025	30/04/2026	$ 2.136.622,40
Calidad de los bienes	15/12/2025	30/04/2026	$ 2.136.622,40

3.2 Cumplimiento del objeto

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

3.3.1 Obligaciones ambientales del contratista

1) El Contratista debe entregar los puntos de acopio cumpliendo el código de colores de la resolución 2184 del 2019.
2) El contratista debe entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
3) El contratista debe entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
4) El contratista debe garantizar la entrega de los bienes utilizando materiales biodegradables evitando el uso de bolsas plásticas de un solo uso.

3.3.2. Obligaciones SST

Cumplir con todo lo establecido en el marco legal vigente en riesgos laborales. De conformidad con la Resolución No 1-0795 de 2024 "… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA…" y el Anexo de Verificación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo -GCCON- AN-001- Versión 05, así:

1) Si el contratista es persona jurídica deberá allegar el Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST,
2) Fotocopia de cédula del profesional responsable del SGSST
3) Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas del profesional responsable del SGSST
4) Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST
5) Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.

6) Si el contratista es Persona Independiente deberá allegar Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

3.4 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la supervisión del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el día 02 de diciembre de 2025, por parte del Revisor Fiscal, se certificó que Master Safety SAS, identificado con NIT. 830115400-9 , se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión bajo el radicado N. 25-2-2025-007-006 del día 16 de diciembre de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Vencido el plazo de ejecución del negocio jurídico y teniendo en cuenta que no quedaron saldos pendientes por ejecutar o pagar, se procede a adelantar el trámite de liquidación correspondiente, de conformidad con las condiciones pactadas y la normativa aplicable.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir juntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato. 6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
539200625	29-12-2026	$1.705.707,00
539225925	29-12-2026	$ 8.977.405,00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 10.683.112,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0
Valor de las reducciones	$ 0
Valor final del negocio jurídico	$ 10.683.112,00
Valor ejecutado	$ 10.683.112,00
Valor pagado	$ 10.683.112,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma en Villeta, el día 30 de diciembre de 2025.

JEIMY YURLEY ROJAS LÓPEZ
Supervisor del contrato

Elaboró: Jeimy Yurley Rojas López

Anexos:
- Comprobante Orden de Pago

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHarubiano	ADRIANA PATRICIA RUBIANO OSSA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-950910	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2026-10-23-8:24 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	539200625	**Fecha Registro:**	2025-12-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	1122625	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-12-29	**Código de Referencia:**	04500149200539200625	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	1.705.707,00	**Valor Deducciones:**	255.856,00	**Valor Neto:**	1.449.851,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**1.705.707,00**	Valor Deducciones	255.856,00	Valor Neto	**1.449.851,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830115400	**Razón Social:**	MASTER SAFETY SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	237228960	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	CO1.PCCNTR.8699427	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2025-12-24
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
950918 C DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRE - FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-CUND / C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL													
	Propios	26	CSF	1.705.707,00	0,00	1.705.707,00				Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	255.856,00	255.856,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-025-950910 - CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-23	1.705.707,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHarubiano	ADRIANA PATRICIA RUBIANO OSSA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-950910	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2026-10-23-8:24 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	539225925	**Fecha Registro:**	2025-12-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	1122725	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-12-29	**Código de Referencia:**	04500149200539225925	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	8.977.405,00	**Valor Deducciones:**	269.322,00	**Valor Neto:**	8.708.083,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**8.977.405,00**	Valor Deducciones	269.322,00	Valor Neto	**8.708.083,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830115400	**Razón Social:**	MASTER SAFETY SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	237228960	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	CO1.PCCNTR.8699427	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2025-12-24
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
950918 C DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRE - FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-CUND / C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL													
	Propios	26	CSF	8.977.405,00	0,00	8.977.405,00				Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	899999312	MUNICIPIO DE VILLETA	0,500 %	44.887,00	44.887,00	
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	224.435,00	224.435,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-025-950910 - CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-23	8.977.405,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)